

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

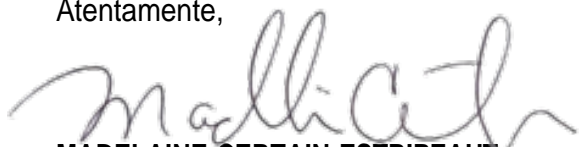
El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA GESTION ADMINISTRATIVA QUE HACEN PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE SISTEMA INFORMACION Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION”** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **HULDA TEJERA VILLANUEVA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.860.214 expedida en Piojo Atlántico, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **HULDA TEJERA VILLANUEVA**. cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en el mes de noviembre de 2023.

Atentamente,



MADELAINE CERTAIN ESTRISPEAUT

Secretaría de Planeación Departamento del Atlántico.